

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018
(Formulario A1)

| | | | |
|------------|----------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE MINERIA | PARTIDA | 17 |
| SERVICIO | COMISION CHILENA DEL COBRE | CAPÍTULO | 02 |

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N° 1.349, de 1976, que crea la Comisión Chilena del Cobre, Refundido, Coordinado y Sistematizado por D.F.L. N° 1, Minería, de 1987, y sus posteriores modificaciones.

Misión Institucional

Asesorar al Gobierno en la elaboración, implementación y evaluación de políticas, estrategias y acciones que contribuyan al desarrollo sustentable del sector minero nacional y a fortalecer el aporte de éste al resto de la economía. Asimismo, resguardar los intereses del Estado en las empresas mineras, fiscalizando y evaluando su gestión e inversiones.

Objetivos Relevantes del Ministerio

| Número | Descripción |
|--------|--|
| 1 | Maximizar la contribución de la minería al desarrollo nacional |
| 2 | Reducir las barreras a la inversión en minería |
| 3 | Fortalecer e integrar la política de fomento productivo |
| 4 | Fortalecimiento institucional de ENAMI como actor de fomento productivo |
| 5 | Fortalecer los sistemas formativos para atender los requerimientos de desarrollo de la minería |
| 6 | Armonizar la relación de la industria minera con el medio social |

Objetivos Estratégicos institucionales

| Número | Descripción | Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados | Productos Estratégicos vinculados |
|--------|---|--|-----------------------------------|
| 1 | Contribuir al diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas orientadas al desarrollo sustentable de la minería en Chile y a consolidar su aporte al país, mediante la elaboración de estudios, informes y la participación en actividades nacionales e internacionales. | 1, 2, 3, 4, 5, 6 | 1,3 |
| 2 | Generar información, estadísticas y análisis, de carácter público, oportuno y confiable, que facilite la toma de decisiones de manera informada de los actores, públicos y privados, y de cumplimiento a requisitos legales. | 1, 2 | 1,2,3 |
| 3 | Resguardar los intereses del Estado en sus empresas mineras, informando a las autoridades competentes, los resultados, observaciones y/o recomendaciones, según corresponda, de la fiscalización y evaluación que realiza, de la gestión e inversiones de las empresas, y asesorando a los Ministerios de Minería y Hacienda en la elaboración y seguimiento de los presupuestos de estas empresas. | 1, 4, 6 | 4,5 |
| 4 | Resguardar los intereses del Estado sobre el sector minero, a través de la fiscalización del valor de las exportaciones de cobre y sus subproductos, y de los contratos de inversión extranjera en minería amparados en el DL 600, entre otros, asesorando a los Ministerios y entidades públicas atingentes. | 1, 2 | 6,7 |

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

| | Producto Estratégico | Descripción | Clientes | Aplica Gestión Territorial | Aplica Enfoque de Género |
|---|------------------------|---|---|----------------------------|--------------------------|
| 1 | Estudios | Investigación y análisis con implicancia en el sector minero que por su importancia estratégica requieren profundización y conocimiento acabado. | 1, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16. | No | No |
| 2 | Informes estadísticos. | Información estadística, análisis periódicos de la industria minera que aportan al diseño e implementación de políticas públicas atingentes y/o entrega de información que facilite la toma de decisiones de manera informada de los actores, públicos y privados. Asesorar técnicamente al Servicio de Impuestos Internos en la determinación del impuesto específico a la actividad minera. | 1, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16. | No | No |

| | | | | | |
|---|---|--|---|----|----|
| 3 | Actividades, nacionales e internacionales, relevantes para el desarrollo sustentable del sector minero. | Participación en actividades relevantes para el desarrollo sustentable del sector minero en el rol de coordinadores, expositores o representantes los intereses del Estado. | 1, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16. | No | No |
| 4 | Evaluación de inversiones y gestión de las empresas mineras del Estado. | Evaluación de los proyectos de inversión de Codelco y Enami en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y de la evaluación de la gestión de estas empresas. Comprende, además, la verificación del cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la Ley 19.137, para los traspasos o asociación con terceros de las pertenencias mineras de Codelco. | 1, 2, 8. | No | No |
| 5 | Fiscalización de las empresas mineras del Estado | Realización de auditorías integrales a las Empresas Mineras del Estado -Codelco y Enami- buscando velar por la disposición de los recursos de las empresas en forma eficiente, transparente y con apego a la normativa vigente. | 1, 4, 6, 7, 8, 11, 14, 15. | No | No |
| 6 | Fiscalización de exportaciones del cobre y sus subproductos | Revisión y control del registro y condiciones comerciales de los contratos de exportación de cobre y sus subproductos a objeto de velar que éstos se encuentren acorde al mercado. | 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 11. | No | No |
| 7 | Fiscalización de inversión extranjera | Realización de fiscalización al cumplimiento de los contratos de Inversión Extranjera en minería amparados en el DL 600, de acuerdo a lo suscrito en los mismos entre el inversionista y el Estado de Chile. | 1, 3, 9. | No | No |

| | Clientes | Cuantificación |
|----|---|----------------|
| 1 | Ministerio Minería (Ministro de Minería, Subsecretaría de Minería, Sernageomin) | 1 |
| 2 | Ministerio de Hacienda (DIPRES, Servicio de Impuestos Internos, Aduanas) | 1 |
| 3 | Ministerio de Economía (Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, Ex Comité de Inversiones Extranjeras) | 1 |
| 4 | Ministerio de Defensa | 1 |
| 5 | Ministerio de Relaciones Exteriores (DIRECON) | 1 |
| 6 | Contraloría General de la República | 1 |
| 7 | Otros servicios públicos relacionados (Ministerio de Energía, Ministerio de Justicia, Ministerio Público, Fiscalías, PDI, Banco Central, Ministerio del Medio Ambiente, CORFO, Superintendencia de Valores y Seguros, Intendencias Regionales, Seremis de Minería, entre otros) | 20 |
| 8 | Empresas Mineras del Estado (Codelco, Enami) | 2 |
| 9 | Empresas Mineras Privadas | 100 |
| 10 | Universidades y centros de estudio. | 76 |
| 11 | Empresas vinculadas a la minería (proveedores de bienes e insumos mineros, empresas de ingeniería, proveedores de servicios ambientales, empresas manufactureras de productos semi elaborados.) | 280 |
| 12 | Organismos Internacionales (GIEC Grupo Internacional de Estudios del Cobre, World Bureau of Metal Statistics, International Council of Metal and Mining, Fondo Monetario Internacional) | 25 |
| 13 | Sector Financiero (Bancos, Fondos de inversión, Analistas) | 30 |
| 14 | Organizaciones Gremiales (Consejo Minero, SONAMI Sociedad Nacional de Minería, APRIMIN Asociación de Grandes Proveedores Industriales de la Minería y Asociación de Industriales de Antofagasta y Asociaciones Gremiales de las propias Empresas Mineras del Estado, entre otras) | 12 |
| 15 | Medios de Comunicación de alcance nacional (Diario Financiero, El Mercurio, Radioemisoras, Canales de Televisión) y medios especializados en minería (revistas Minería Chilena, Área Minera, Ecoamérica) y opinión pública. | 45 |
| 16 | Parlamentarios | 158 |